



ACLARACION No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FSSPSV-367-LPN-O "ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL MONTAJE DEL LABORATORIO NACIONAL DE BIOMEDICA"

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), emite **ACLARACION No. 1** con base a lo establecido en la Sección 2- Instrucciones a los Licitantes, numeral 2.3- Consultas, Enmiendas y Aclaraciones del Documento de Licitación del proceso **FSSPSV-367-LPN-O** denominado **"ADECUACION DEL ESPACIO FISICO PARA EL MONTAJE DEL LABORATORIO NACIONAL DE BIOMEDICA"** cubierta con fondos del Contrato de Préstamo BIRF 8076-SV, por lo que les solicita atender las observaciones indicadas para la presentación de su oferta.

No.	PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES	RESPUESTA EMITIDA POR EL MINSAL
1	En el plan de oferta ítem 6.2.4.9, aparece el suministro e bypass eléctrico, pero no especifica marca o modelo sugerido ¿Qué marca se debe considerar?.	Se aclara que se debe cumplir lo solicitado en el formulario de oferta, no se puede especificar ni estipular marcas o modelos.
2	En plan de oferta sección voz y datos, solo aparecen metros lineales de tubería, cajas y accesorios, pero no se hace mención de los alambrados con cable utp cat 6. ¿No se debe considerar?	Se aclara que se debe cumplir lo solicitado en el formulario de oferta, no se incluyen los alambrados.
3	En plan de oferta ítem 8.16, referente al enlace de fibra óptica desde el nuevo laboratorio hasta el lugar de gabinete principal no menciona cantidad de postes y medidas de los mismos para la debida sujeción del tendido de fibra óptica. ¿Qué se debe considerar?	Se aclara que esta partida no incluye postes, las sujeciones de la fibra óptica multimodo deberán realizarse a pared y con los accesorios solicitados en el ítem 8.16 se lee, incluye, tuerca argolla, performados, abrazaderas y otros accesorios para su buena instalación.
4	¿No se debe considerar medición eléctrica para el tablero general del nuevo laboratorio?	Se aclara que la medición eléctrica ya fue realizada por el personal técnico responsable del Almacén El Paraíso.
5	En especificaciones técnicas aparece que las lámparas de 3x32 deberán contar con difusor acrílico o pl5, pero en plan de oferta aparece micro prisma, ¿Cuál de los difusores se debe considerar?	Se aclara que se debe cumplir lo solicitado en el formulario de oferta, luminaria de 3x32W, con óptica de micro prisma (PMMA).
6	En plano de aires acondicionado aparecen las cajas nema 1 de cada equipo de aire acondicionado, ¿se debe mantener dichas ubicaciones para generar la propuesta?	Se aclara que las cajas para equipo de aire acondicionado según formulario y planos son NEMA 3R y deberán ubicarse como se indica en planos, las cajas para subtableros son NEMA 1.
7	Referente a partida 4.7.8 "Reinstalación de portón de tubo galvanizado y malla ciclón desmontado, incluye limpieza de piezas, colocación de portacandado y candado 120 mm" se hace ver que el actual portón se sujeta en las columnas de la galera y no tiene sus propias columnas, por lo tanto, ¿favor aclarar en que se sujetará y que hay que cotizar?	Se aclara que deberá considerarse un tipo de sujeción similar al existente, que consiste en la colocación de soldadura en tres puntos a cada lado del marco y la estructura a construir (según partida 4.4.6) y la estructura existente, como se indica en plano de Reforzamientos y Reparaciones hoja 04/28.
8	Con relación a partida 9.3.7 "Hechura y colocación de pasamanos a la pared con hierro negro" ¿Favor indicar que acabado llevará o que se debe cotizar?.	Se aclara que deberá referirse a la nota adjunta a esta partida: Todos los elementos estructurales metálicos serán pintados con dos manos de anticorrosivo y una mano de pintura de aceite (color de línea). Se incluirá dentro del costo unitario de cada elemento: apoyos, placas y conexiones a paredes, entre vigas metálicas y paredes, entre otros, según detalle en planos.



9	Referente a partida 7.1.4 tubería de refrigeración 3/4"x 5/16 (UE/MS-02) se hace la observación que el tubo 5/16 no rinde, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 1/2x 3/8 (UE/MS-02) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 3/4" x 5/16 rinde la distancia proyectada y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta.
10	Referente a partida 7.1.8 tubería de refrigeración 5/8"x 3/8 (UE/MS-04) se hace la observación que el tubo 5/16 no venden, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 3/4x 3/8 (UE/MS-04) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 5/16 si existe en el mercado nacional y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/8"x 5/8" (UE/MS-04)
11	Referente a partida 7.1.14 tubería de refrigeración 3/4"x 5/16 (UE/MS-07) se hace la observación que el tubo 5/16 no venden, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 3/4x 3/8 (UE/MS-07) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 5/16 si existe en el mercado nacional y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/4"x 5/16" (UE/MS-07).
12	Referente a partida 7.1.16 tubería de refrigeración 3/4"x 5/16 (UE/MS-08) se hace la observación que el tubo 5/16 no venden, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 3/4x 3/8 (UE/MS-08) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 5/16 si existe en el mercado nacional y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/4"x 5/16" (UE/MS-08).
13	Referente a partida 7.1.18 tubería de refrigeración 3/4"x 5/16 (UE/MS-09) se hace la observación que el tubo 5/16 no venden, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 3/4x 3/8 (UE/MS-09) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 5/16 si existe en el mercado nacional y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/4"x 5/16" (UE/MS-09).
14	Referente a partida 7.1.20 tubería de refrigeración 3/4"x 5/16 (UE/MS-10) se hace la observación que el tubo 5/16 no venden, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 3/4x 3/8 (UE/MS-10) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 5/16 si existe en el mercado nacional y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/4"x 5/16" (UE/MS-10).
15	Referente a partida 7.1.22 tubería de refrigeración 3/4"x 5/16 (UE/MS-11) se hace la observación que el tubo 5/16 no venden, por el equipo y la distancia se recomienda cambiar a tuberías de 3/4x 3/8 (UE/MS-11) favor confirmar.	Se aclara que se ha verificado que la tubería de refrigeración de 5/16 si existe en el mercado nacional y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/4"x 5/16" (UE/MS-11).
16	En partida No. 7.1.8 tubería de refrigeración 5/8x3/8(UE/MS-.04), por distancia y el equipo, la tubería de 5/8 queda escasa, por lo que se sugiere el cambio a 3/4x3/8 (UE/MS-04).	Se aclara que la respuesta a esta consulta ya se respondió en el numeral 12, ya que se refiere a la misma situación.
17	En partida No. 7.1.12 tubería de refrigeración 5/8x3/8(UE/MS-.06), por distancia y el equipo, la tubería de 5/8 queda escasa, por lo que se sugiere el cambio a 3/4x3/8 (UE/MS-06).	Se aclara que se ha verificado que la tubería rinde y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/8"x 5/8" (UE/MS-06)
18	En partida No. 7.2.2 tubería de refrigeración 5/8x3/8(UE/MS-13), por distancia y el equipo, la tubería de 5/8 queda escasa, por lo que se sugiere el cambio a 3/4x3/8 (UE/MS-13).	Se aclara que se ha verificado que la tubería rinde y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/8"x 5/8" (UE/MS-13)
19	En partida No. 7.2.4 tubería de refrigeración 5/8x3/8(UE/MS-14), por distancia y el equipo, la tubería de 5/8 queda escasa, por lo que se sugiere el cambio a 3/4x3/8 (UE/MS-14).	Se aclara que se ha verificado que la tubería rinde y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/8"x 5/8" (UE/MS-14)
20	En partida No. 7.2.6 tubería de refrigeración 5/8x3/8(UE/MS-15), por distancia y el equipo, la tubería de 5/8 queda escasa, por lo que se sugiere el cambio a 3/4x3/8 (UE/MS-15).	Se aclara que se ha verificado que la tubería rinde y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/8"x 5/8" (UE/MS-15)



21	En partida No. 7.2.8 tubería de refrigeración 5/8x3/8(UE/MS-16), por distancia y el equipo, la tubería de 5/8 queda escasa, por lo que se sugiere el cambio a 3/4x3/8 (UE/MS-16).	Se aclara que se ha verificado que la tubería rinde y se deberá cumplir lo solicitado en el formulario de oferta: Tubería de refrigeración de 3/8"x 5/8" (UE/MS-16)
22	Referente a las actividades de: Sellado de portones existentes partidas 3.5 y 3.6 hacen solicitud de instalar "forro de lámina troquelada calibre 18 con perfil similar a la existente", lo cual no está disponible en el mercado, por ser este tipo de lámina muy antigua, por esa razón solicitamos sea cambiada a láminas que hay en el mercado.	Se aclara que "perfil similar a la existente", se refiere a la geometría del perfil de la lámina para que sea consistente ó lo más parecida a la hora de encajar las láminas para el cerramiento.
23	Referente a las unidades condensadoras de los equipos de aire acondicionado, favor indicar que tipo de bases debe cotizarse también indicar si debe cotizarse reja de protección y de qué medidas y material.	Se aclara que se deberá considerar la demolición de la acera, restitución de 10cms con material selecto y una base de concreto simple $f'c=210$ Kg/cm ² de 20 cms. de espesor. No incluye reja de protección.


Esta aclaración formara parte integral de las bases.

San Salvador, 19 de enero del 2017



LICDA. ISELE DE LOS ANGELES MEJIA
JEFE UACI

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Jan 20 15:39:34 CST 2017
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	<p>Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.</p>	